



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Acuerdo del Pleno de fecha 17 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Yuncler, por el que se aprueban inicialmente las bases para la adjudicación de programa de actuación urbanizadora a desarrollar en régimen de gestión indirecta.

Aprobadas inicialmente las Bases para la Adjudicación del programa de Actuación urbanizadora de la zona que afecta a:

| | |
|----------------|-----------|
| Sector: | U.R.R. 24 |
|----------------|-----------|

De conformidad con los artículos 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://yuncler.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Yuncler, a 23 de octubre de 2023.-El Alcalde- Presidente, Luis Miguel Martín Ruiz.

Nº. I.-5891